



AUTORIZASE PAGO SERVICIO HIGIENIZACIÓN CORRESPONDIENTE A DEPENDENCIAS DE EDIFICIO SEREMI Y ANEXO, MES DE AGOSTO 2025, SEGÚN SE INDICA

PUBLICO EXENTO N ° 489

IQUIQUE, 11 de Septiembre de 2025

VISTOS:

El Decreto N° 661 DEL 12/12/2024 que aprueba reglamento de La Ley N° 19.886, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.), el Decreto Exento RA N° 272/32/2023 del 02/05/2023 y Decreto Supremo N° 43 del 20/10/2022, que nombra al infrascrito secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, dicto lo siguiente; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. La Resolución Electrónica N° 91 de fecha 28/06/2024 de esta SEREMI, que dispone a Sr. Luis Zenteno Prado, RUT: 12.438.872-4, el servicio de Higienización (Desinsectación, Desratización y Sanitización), para la SEREMI de V. y U. de Tarapacá, el cual de acuerdo al punto XVIII de las correspondientes bases de requerimiento, se formalizara mediante la emisión de la orden de compra;
- b. La Resolución Exenta N° 460 de fecha 30/07/2024 de esta SEREMI, que modifica Resolución N° 91 de fecha 28/016/2024 de esta SEREMI;
- c. La Orden de Compra N° 614-38-AG24 por \$ 802.179.- (Ochocientos dos mil, ciento setenta y nueve pesos) IVA. INCLUIDO, a favor de Luis Alberto Zenteno Prado RUT: 12.438.872-4;
- d. La Factura Electrónica N° 6723 de fecha 22/08/2025 de Luis Alberto Zenteno Prado, RUT: 12.438.872-4, por \$ 89.131.- (Ochenta y nueve mil, ciento treinta y un pesos) IVA. INCLUIDO;
- e. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, N° 2000/2025/17902839, emitido con fecha 28/08/2025 por la Dirección del Trabajo;
- f. El Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, código de certificado: JMXRWMOGOJRQ, emitido con fecha 28/08/2025 por la Dirección del Trabajo;
- g. El Informe de fecha 02/09/2025 de jefe de la Unidad de Administración y finanzas de esta SEREMI MINVU Región de Tarapacá, mediante el cual da su conformidad a los trabajos de Higienización, realizados en las oficinas de esta Seremi, durante el mes de agosto del 2025;
- h. El informe de fecha 02/09/2025 de la jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de esta SEREMI MINVU Región de Tarapacá, el cual da conformidad a las liquidaciones de sueldo y pago previsional del mes de julio del 2025;
- i. Que el presente pago corresponde al servicio N° 8 de un total de 9 contratados;
- j. La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de esta SEREMI año 2025;
- k. La Resolución N° 36 de 2024, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón, y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón o Controles de Reemplazo cuando corresponda;

RESOLUCIÓN:

- I. AUTORIZASE pago a LUIS ALBERTO ZENTENO PRADO, por la suma de \$ 89.131.- (Ochenta y nueve mil, ciento treinta y un pesos) IVA. INCLUIDO, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta SEREMI, según lo señalado en considerando d) precedente.
- II. IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 001 "Servicios de Aseo", del Presupuesto vigente de esta SEREMI año 2025.-

Refrendación		Fecha		4/9/2025	
ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación
18	SEREMI (99)	SEREMI I	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	08 (Servicios Generales)	001 (Servicios de aseo)

Diego Alfonso Rebolledo Flores

OID.2.5.4.97=61801000-7, CN=Diego Alfonso Rebolledo Flores, SERIALNUMBER=13641593-K, G=Diego Alfonso, SN=Rebolledo Flores, T=Secretario Regional Ministerial, OU=Seremi Región Tarapacá, O=Ministerio De Vivienda y Urbanismo - MINVU, C=CL

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **489**

Timbre: **53j8r8oi2m**